



*Acuerdo de 11 de noviembre de 2013, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las memorias de verificación de másteres universitarios*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y siguiendo los Criterios Generales y procedimiento para la reordenación de los títulos de Máster Universitario, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza el 14 de junio de 2011, acuerda:

*Primero:* Aprobar las memorias de verificación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Literatura y Cine en Lengua Inglesa, Máster Universitario en evaluación y entrenamiento físico para la salud, Máster Universitario en Ingeniería Agronómica, Máster Universitario en Ingeniería Industrial, Máster Universitario en Ingeniería Mecánica, Máster Universitario en Ingeniería Química, Máster Universitario en Nanotecnología Medioambiental (Environmental Nanotechnology), Máster Universitario en Geociencias Aplicadas, Máster Universitario en Investigación Química, Máster Universitario en Química Industrial, Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea y Máster Universitario en Ingeniería Informática. Se autorizó el inicio de tramitación para la verificación en el acuerdo de 13 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno donde se aprobó la reordenación de la oferta de másteres.

*Segundo:* Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, al Gobierno de Aragón y, previa autorización de este último, al Consejo de Universidades a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.